

La Administración pedirá explicaciones en la próxima reunión con Rabat

Patrulleras marroquíes hostigan a sardineros canarios

A final de año concluye la reducción del TRB de la flota española en aguas del Sáhara

Patrulleras marroquíes han hostigado en los últimos días a más de tres sardineros canarios, en la zona habitual de pesca, para que abandonen sus aguas, aunque no se han atrevido a efectuar ningún apresamiento por ser ilegal, según ha podido saber este diario de fuentes del sector. Las mismas fuentes añadieron que estas acciones están creando una incertidumbre en la flota — principalmente en la que tiene su base en Arrecife de Lanzarote—, que no sabe si debe obedecer a las patrulleras o limitarse a seguir lo fijado en sus licencias de pesca.

M. VIDAL

En la reunión que celebrará hoy la Administración pesquera española con el sector se planteará este problema. Se espera que el Gobierno lo exponga, a su vez, en la próxima reunión de la comisión mixta hispano-marroquí del acuerdo pesquero. En la misma convocatoria se dará por finalizada la reducción del tonelaje de registro bruto de la flota española en aguas del Sáhara. Sólo queda un 5%, a liquidar en este trimestre, para completar el 40% de reducción total. El acuerdo vence en agosto del año próximo, cuando España ya se encuentre integrada en la CEE. Es posible que entonces Marruecos sancione el acuerdo o que acepte una prórroga negociando España a través de la Comunidad.

El sector sardinero ha sido el más conflictivo en el caso de las reducciones. La flota de Lanzarote, que supone el 75% de la sardinera nacional que faena en el Sáhara, tratará que

no se aplique la reducción del último 5%. Para esto, los armadores están dispuestos a pagar la licencia del próximo trimestre aun previendo que la pesca se va a reducir a sólo un mes. Como se recordará, los armadores sardineros interrumpen sus campañas en los meses de enero y febrero, alegando que hay una drástica disminución de las capturas. En este sentido, los marinos pararán el 22 de diciembre próximo, cuando vence el convenio colectivo.

Los representantes del sector sardinero se han mostrado molestos por el hostigamiento de las patrulleras marroquíes, pues no entienden como se impide faenar en unas zonas donde no hay ninguna prohibición que esté expresada en el acuerdo. La ventana de seguridad comienza al Sur de donde faenan los sardineros: De Cabo Bojador a Cabo Blanco. Sólo hay la recomendación de las autoridades marroquíes para que no se acerquen a la playa de El Aaiún.